



Variado surtido de lámparas y accesorios de lampistería

Globos, pantallas, Tubos inrompibles, tulipas, parahumos, etc.

Especialidad en la fabricación de CAPUCHONES para la incandescencia

Mecheros, BRAY'S, AUER, KERN.—Hornillos, cocinas y estufas para gas.—Estufa CLAMOND.—Encendedores automáticos y eléctricos.—Timbres eléctricos.—Tubo metálico flexible. Instalaciones completas de gas y de timbres eléctricos.

## Diputaciones y Ayuntamientos

Raya ya en lo ridículo la persistente campaña que largo tiempo se hace contra las Diputaciones y Ayuntamientos por personas que desconocen del todo su actual manera de ser, sostenida por cuatro caballeros particulares que, no conociéndolos más que en el mapa, forjan desde los Ministerios la animadversión contra estos organismos, siendo así, que a sus proposiciones y proyectos desgraciadamente sostenidos por fugaces ministros y directores, se debe el estado de alguna, por no decir de todas estas corporaciones.

Hoy es ya de que se diga claro lo que hay, para que las personas sensatas hagan cabal juicio y principiaremos hoy con las Diputaciones, tomando por tipo la de esta provincia.

Trata el señor Maura de reformar las leyes orgánicas de las Diputaciones y Ayuntamientos en forma tal, que no solo no corregirá los defectos de forma que se observan si que, antes al contrario, los agravará.

De la situación actual de las Diputaciones, tiene la culpa entera el Gobierno, ya que la alta inspección que le está conferida, solo la ejerce para imponer a ellas servicios que no les corresponden y para interpretar a su gusto los términos de su ley orgánica en favor de sus paniaguados.

Cierto es que la ley provincial vigente tiene defectos; pero se corrigen en las célebres bases? no; antes al contrario; en primer lugar, ha omitido el señor Maura el estampar como base primera la de que los cargos de presidente y diputado no dan derecho alguno al desempeño de destino público y menos al de gobernador, disposición que por ella sola bastaría para la desaparición del caciquismo y con respecto a esto, cabe hacer atención acerca el ser, hoy, los más detractores de dicha institución, aquellos que, gracias a ello, escalaron y ocupan pingües puestos y carga a los que jamás hubieran llegado por su esfuerzo y valor personal.

Otros vicios existen a corregir y que no se originan por las decantadas bases que titiladas de descuaje del caciquismo, no son más que la imposición de él, sin recursos posibles del país contra el mismo; véase solo la propuesta reducción de Diputados provinciales, véase la forma de su elección y dígame si existe medio de contrarrestar la influencia oficial de los Gobernadores ya que es imposible encontrar cinco ciudadanos que es imposible encontrar cinco ciudadanos de representación y valía que puedan contar con los sufragios de toda la provincia, especialmente en la nuestra donde tan distintas de intereses y relaciones son las comarcas, pues si pueden ser conocidas en el Ampurdán y la Selva será seguro no lo serán en la Montaña, la Cerdaña y la Gerrota y las que tengan arraigo en estas serán desconocidas en las otras, más los

Gobernadores conocen a todos los Ayuntamientos y como estos, por desgracia, se hallan a merced de aquellos, indudable es que sacarán a flote a los cinco paniaguados que les convenga.

No puede existir entidad alguna que no tenga asegurada su gestión económica y esta es otra omisión sufrida en las Bases: pues ni a los Ayuntamientos, ni a las Diputaciones, les reconoce el derecho a sus ingresos contra las exigencias del inmenso pulpo que se llama ministerio de Hacienda.

La mayor de las causas que se sacan a colación contra las Diputaciones—ya trataremos otro día de los Municipios—es, lo costoso de sus presupuestos y su mala gestión recaudadora.

Veamos por el presupuesto de la de Gerona cuantos servicios presta que, con arreglo a la Constitución, a la justicia y a la verdad, pertenecen al Estado y su importancia.

Figuran los siguientes gastos en 1903.	
Servicio de quintas.	6.807'75
de bagages.	6.079'15
de dementes.	146.232'82
» de cárceles.	26.749'85
» de 2.ª Enseñanza.	40.586'27
de Escuela Normal.	6.150 »
» de Bibliotecas.	3.250 »
» de Inspección de Escuelas.	4.335 »
» del Censo electoral.	7.678 »
de la Junta provincial de Instrucción pública y escalafón de maestros.	17.420'72
» de la Junta de agricultura.	500 »
» de las habitaciones particulares del Gobierno civil.	1.136 »

Gastos que arrojan un total de 266.925'56 pesetas a las que bien debiera añadirse el déficit de los Establecimientos de Beneficencia, ya que aquel les quitó los bienes; les redujo el capital en Inscripciones y se les queda el 20 por 100 de la renta de estas; déficit que representa otras 206.658'75 pesetas.

Y no es lo más grave que de las 886.890 pesetas que importa el presupuesto ordinario de la provincia en dicho 1900, representen los servicios antes citados 413.805 pesetas 29 cents., si no que, lo que es más cruel, no solo el Estado no reintegra a la Diputación de crecidas sumas que al mismo ha entregado de más de lo que le cuesta el sostenimiento del Instituto y Escuela Normal, así como lo que por estancias de presos que a él le corresponde satisfacer, y ha pagado la Diputación, si que, siendo el reparto el servicio medio legal que tiene la Corporación, también le perjudica, al retenerse y apoderarse de recursos que los ayuntamientos consignan en sus presupuestos para cubrir aquel.

El repartimiento provincial jira el 15 por 100 sobre el total de cupos de Rustica y Ur

hana, consumos y alcoholes é industrial que el Estado percibió en el año anterior; de no pesar sobre la Diputación los cargos injustos y generales del Estado antes anotados el tipo de desamortización sería solo de un 7 por 100 escaso; cabe justificación mayor del abuso que el dichoso Centro hace pesar sobre la provincia; se explica bien que la generalidad de las cargas contra las Diputaciones son apasionadas y desprovistas de justicia.

Acusan a las Diputaciones de prodigas, de que son caras, más, no obstante, si se le ocurre a un Ministro dar un bombo, creando organismos y servicios nuevos de interés general, pues ya se sabe: paga Diputación. Que se ordena la creación del servicio antropométrico en las cárceles, que se inventa el Instituto de vacunación y de higiene; que se establecen las juntas del Censo electoral y Reformas sociales; que alguien quiere levantar monumentos y estatuas, pues ya es corriente, las Diputaciones cargan con ello y así el Estado no se grava y se cuelga el muerto a las provincias, eso si, después, los propios Ministros son los primeros de contar que aquellas esquilmán al país y administran mal.

Quedan demostrados antes los gravámenes de interés general que perteneciendo al Estado, pesan sobre las Diputaciones; veamos otras triquiñuelas que el bendito formalismo impone a dichas Corporaciones.

Por el raquitico concepto que a los legisladores les merecen la honra de los españoles y en el afán de crear un inspector que vigile al vigilante y una intervención a cada interventor con el prurito demostrado de alterar las leyes en vez de castigar al prevaricador; existe una ley de contratación para los servicios provinciales de impuesto mayor a 2.000 pesetas. Claro que, para determinados casos, es garantía una subasta, más, en la generalidad, es contraproducente por gravoso al erario provincial ¿quien negará que resultarían grandes economías de adquirirse directamente en los países de producción y épocas de cosechas, géneros, como los de harina, vino, aceite, arroz y otras cosechas que las Diputaciones adquieren para la Beneficencia, ¿quien negará que ha de dar lugar a constantes incidentes subastas como las de leche de vaca, huevos de gallina y otros de difícil acopio y conservación? ¿Quien desconoce y no ha utilizado la adquisición de ropas, a bajo precio a pesar de su buena calidad, aprovechando el que los fabricantes y almacenistas hayan ya realizado el beneficio dentro de la temporada y cedan con reducción los sobrantes que les quedan?

Nada de ello atiende el Centro; subasta y más subasta para los otros, para ellos vengan excepciones para palos y alambres de telégrafos y para cuanto le conviene.

¿No sería bastante garantía una certificación del corredor oficial ó de la alcaldía ó del juzgado municipal en que constan el precio, en plaza, el día de la adquisición y mayormente el mandar a presidio al primer prevaricador que se encontrase?

Pero no es a tontas por lo que el Estado tiene tales exigencias, no; el Fisco saca de las subastas el 2 por 100 del total suministro antes de comenarlo como derechos reales; añaden el 0'60 de contribución industrial, aunque el rematante ejerza y pague su matrícula correspondiente; añaden el 1 por 100 y 20 por 100 sobre este como impuesto sobre pagos, excluyendo el timbre y los derechos notariales, en su caso, y puede fijarse en más de un 4 por 100 el daño, daño que no hay que ser muy lerdo para conocer que no lo paga el contratista sino que quien se perjudica es la Corporación contratante.

Llega el furor subastador a tal limite que, a pesar de que la Real orden de 15 de Febrero de 1882, declara ser conveniente re-

comendar a las Diputaciones y Ayuntamientos que, en cuanto sea posible, no saquen a licitación el suministro de medicamentos para los enfermos pobres y para los establecimientos benéficos, por otra reciente se ordena la subasta, excepto para los específicos, ¿puede calcularse los perjuicios y daños que puede causar la adquisición de medicamentos por subasta? Más á ellos ¿que les importa? el asunto es la uniformidad y sobre todo que lucre el Tesoro, máxime cuando para ellos tienen siempre abierto el camino de la excepción.

Otras y otras trabas se ponen a la Administración provincial, pero por hoy creemos lo dicho suficiente para que se rectifique el erróneo concepto que algunos tienen con respecto a las Diputaciones provinciales, sin perjuicio de, otro día, demostrar algunos de los grandes negocios que el Estado hace sobre aquéllas.

## Las fiestas de Olot

**Crónica festiva**  
Alalado, completamente alalado, querido Teótimo, con la lluvia de estrellas y el estampido de los cohetes del ramillete de fuegos artificiales, interrumpí—con harto dolor mío—la crónica de ayer sin darte cuenta del clásico ball-plá, de los fuegos que hicieron la delicia de los forasteros y resultaron espléndidos y del baile en el Teatro y sociedades que estuvieron concurridísimos bailándose con mucha compostura, orden y circunspección, cosa que está muy en consonancia con nuestras honestas y morigeradas costumbres. No te diré ni entraré en detalles si hubo algún que otro abrazo indiscreto y fogoso ó alguna palabra deslizada furtivamente encendiendo ardientes colores en candidas mejillas. Pero, son esas interioridades que mejor es dejarlas aparte y no meternos, oh Teótimo, en camisas y lienzos de once varas.

El día 10, nos deleitaron los siempre amenos juegos de cucañas, conciertos clásicos, carreras de cintas, grandes espectáculos teatrales y vertiginosos bailes.

Estamos presenciando las cucañas amado Teótimo y vamos cazando diálogos al vuelo.

—¿Que hacen estos chicos con los palos?  
—Pues, darles palos de ciego a la olla, ensayándose para ver si vendados de ojos la rompen.

—¿No es esto un símbolo de nuestros políticos?... Bonita fiesta.... ¿Y el Gobernador?

—Ha marchado satisfecho, radiante rejuvenecido, bailándole aún las piernas recordando el rigodón de autoridades y con la boca hecha agua relamiendo las almiradas pastas. Le ha acompañado nuestro rubicundo amigo, el diputado á Cortes (a. m. d. g.) don Francisco Albó (S. J.).

Por la tarde nos esparcimos con las carreras de cintas. Cuando más embobados estábamos contemplando los seis jamelgos que corren como alma en pena un ¡oh! formidable nos distrae la atención.

Enteróme, para mejor informarte, entrañable amigo, pero, afortunadamente el suceso no tiene importancia. Varias señoras que estaban encaramadas en un banco para mejor presenciar la fiesta, han ido cabeza abajo, volcándose la tabla, no habiendo más novedad que el susto correspondiente y alguna que otra mirada de varios personajes indiscretos hacia los bajos de las maltruchas damas.

La carrera de cintas es una diversión bastante honesta, pero durando desde las 4 á las 7 de la tarde, nos resultó una cinta, digo una fiesta bastante lata. Y tan lata.

Creyéndote ya lo suficiente empapado de nuestras grandes y amenas fiestas voy á

# Pensionado de la Inmaculada Concepción

CALLE DE LA CLAVERIA, NUM. 12

## COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

PLAZA DE LA MERCED

A CARGO DE LOS

### Hermanos Maristas

GERONA

El brillante resultado obtenido en 15 años, durante los cuales los alumnos concurrentes a este establecimiento han obtenido en los exámenes oficiales del Instituto premios 327, sobresalientes 581, notables 740, habiéndose graduado 411 bachilleres, dispensa de hacer todo elogio ó comentario, ya que los hechos hablan con sobrada elocuencia.

Desde 1.º de Septiembre se hallarán abiertas las clases de **primera enseñanza** y preparación para los que tienen asignaturas pendientes de examen y desde el 15 de septiembre las de **segunda enseñanza y Comercio**.

La Dirección se encarga de inscribir las matriculas á los que lo soliciten. Se admiten **pensionistas, medio pensionistas, vigilados y externos**. Para más detalles, pidanse prospectos.

dar fin á esta lata carta haciendo el imprescindible, obligalo resumen.

Mucha falta de forasteros compensada con la asistencia de autoridades y personajes de todos colores, castas y pelos. Mañana celebraremos una despampante corrida de novillos, preparando nuestro ánimo para asistir á la tornaboda del lunes celebrándola en el pintoresco, sombrío y frondoso, ameno paraje de San Roque. Para despedida daremos fin á la fiesta religiosa dedicada á la Virgen del Turra y á su imagen miraculosa y auténtica, con un grandioso baile pagano y profano, en el salón platea del Teatro.

Después, desfilarán los forasteros, se cerrará el Teatro, celebraremos como reminiscencia de la fiesta un baile de gala en el Círculo Olotense dedicado á los simpáticos muchachos que corrieron las cintas y empezará el monótono invierno, sin fiestas, sin tornabodas, sin bailes, ni esparcimientos, ni alegrías para los tristes moradores de esta muy leal y culta villa.

Nunca te olvida. *Patricio.*  
10 Septiembre.

## JOSÉ VIDAL

PROFESOR DE IDIOMAS

ENSEÑANZA PRÁCTICA

DE FRANCÉS E INGLÉS

Nueva del Teatro, 2, 2.º, GERONA

## ANUARIO

DE LA

### Exportación

### INDUSTRIA Y COMERCIO

Representantes en esta provincia:

ROMÁN JORI y JOSE BONFILL

Pavo, 6, GERONA

## NOTICIAS

Telegrama oficial del ministro de la Gobernación al gobernador civil:

«Consejo de Ministros ha acordado acceder á la petición presentada por las empresas periodísticas, aclarando el párrafo 1.º del descanso dominical en el sentido de estimar que, prohibición, reparto y venta de periódicos refiérase sólo á los confeccionados en domingo. Mantiene prohibición todo trabajo preparación confección tirada de periódicos durante las horas que el artículo 10 señala para duración del descanso dominical y debe V. S. velar para exacto cumplimiento preceptos tales.»

Aclarada esta parte del reglamento. LA LUCHA continuará publicándose en los mismos periodos de antes, sin más interrupción que el lunes.

Ha sido aprobado el presupuesto adicional al ordinario de 1904 del Ayuntamiento de Vilademat.

En la sección de vesánicos del Hospital ha ingresado para su observación el vecino de Santa Eugenia, José Suñer Canals. Y de la sección de observación del Hospital ha sido trasladado al Manicomio el vecino de Cadaqués, Gerónimo José Francisco.

Esta mañana celebrará sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

No habiéndose reunido ayer suficiente número de señores concejales hasta mañana no celebrará sesión la Corporación municipal.

## Rafael Colomé

PROFESOR DE PIANO

SE DAN LECCIONES Á DOMICILIO

CALLE DE LA FORSA, 22, 3.º, 1.ª

Ayer encontrábase en esta ciudad el ex-presidente de la Audiencia provincial señor Santandreu, magistrado de la de Barcelona.

Háse celebrado una conferencia, para trazar la nueva línea de conducta que debería seguir el partido regionalista, en casa del señor Marqués de Camps.

Asistieron á la misma los individuos de la Junta directiva de la «Lliga Regionalista» de esta ciudad y los individuos del Comité de acción política de la «Lliga» de Barcelona, don Francisco Cambó y don Raimundo del Abadal.

El empresario del alumbrado eléctrico público urbano, don Alfonso de Chopitea, ha repartido con profusión una circular anunciando las nuevas tarifas establecidas en las que se han hecho importantísimas rebajas y las reformas en el material de maquinaria con objeto de mejorar la calidad de la luz y facilitar el aumento de nuevas instalaciones.

Tarifa.—Abono mensual por lampara: de 10 bujías, 3'00 pesetas—de 16 bujías, 4'50 id.—de 20 bujías, 5'50 id.—de 10 bujías para alumbrado de escaleras, 1'50—Por contados.—El Kilowathora, 0'80 pesetas.

Los obreros corcho-taponeros de Sevilla han acordado persistir en la huelga, y que los obreros de la fábrica de los señores Fernandez, en caso de retardarse la solución del conflicto, hagan causa comun con los huelguistas para demostrar solidaridad.

Ha llamado la atención que ni los regionalistas ni los catalanistas á *outrance* de esta ciudad, hayan celebrado con ningún acto el aniversario del 11 de septiembre de 1714, fecha de la pérdida de las libertades catalanes.

Los que están en el secreto, decían: —¿Celebración de efemérides? ¡Quiá! Fuese cuestión que afectara al estómago ó al bolsillo ya estarían en danza. Pero se trata den Rafel de Casanovas y otras zaran-dajas y ni levantan el dedo. Eso sí: son muy tradicionales.

Nuestro querido colega *El Ampurdanés* de Figueras, en número extraordinario publica el homenaje ó coroná fúnebre, tributado por la muerte del joven don Danton Rubaudonadéu Fernandez, sobrino de nuestro distinguido amigo el batallador republicano don José Rubaudonadéu Corcellés.

El Ayuntamiento de Massanet de Cabrenys ha acordado celebrar anualmente, el segundo domingo de Octubre, una feria concurso de ganado y de diferentes productos agrícolas é industriales, concediendo cinco premios en metálico á los expositores tanto en ganadería, como en agricultura.

Una familia cederá un cuarto salón, á uno ó dos caballeros.  
Para informes en este diario.

Se anuncia la vacante de la plaza de secretario del Ayuntamiento de Oix.

Se hallan á disposición del público en la secretaría del Ayuntamiento, durante el término de quince días, que comenzaron á regir el 6 de los corrientes, las cuentas municipales correspondientes al año 1903.

Programa de las composiciones que hoy tocará en los «Jardines de Novedades» la música del Regimiento de San Quintín:

- 1.º «El burgalés», (paso-doble), Corto.
- 2.º Schotisch de la zarzuela «Sandías y melones», Serrano.
- 3.º «La trena d' or», (sardana), Rigau.
- 4.º Prólogo de la ópera «Mefistófele», Boito.
- 5.º «Mourant d' amor», (wals Boston), Worsley.

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, como prueba de gratitud por el servicio prestado á la misma por los automáticos avisadores de incendios «Fénix» instalados en sus oficinas y almacenes, denunciando oportunísimamente un incendio iniciado peligrosamente en ellas, ha recompensado al inventor señor Vila Forns con la *Medalla de Oro* de la benéfica Institución.

EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA, está indicada para los catarros de la vejiga.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usar el ESANOFELE.

EL FERRO QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

El mejor anti-palúdico conocido es el ESANOFELE.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

Quien usa el FERRO QUINA-BISLERI come con apetito.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

CARBURO de primera á precios reducidos.—R. MULLERA, Rambla Verdaguer (antes Peso de la Paja), Gerona.

## «Gerunda»

Gran taller de carpintería mecánica; se construye cuanto tenga relación con este ramo. Se sirve dejando bien sentado el crédito subsiguiente á la prontitud y economía.

Porvenir 1.—Despacho Cort-real número 18. Gerona.

## Aprendiz

Se necesita uno en casa de FEDERICO MARESMA.

## Gran victoria!

¿PEOR? PAPEL FUMAR

MARCA **Diumenge**

único en su clase en España

Representante en este partido:

DON J. VILA É HIJO, Progreso, 11.

## CLÍNICA MANAUT

DISPENSARIO ESPECIAL para la curación de estrecheces, fistulas, llagas, tumores y toda clase de afecciones de la orina.

Consultas de 6 á 8 de la tarde

Tratamiento seguro, rápido y radical de las enfermedades de la matriz, ovarios y anejos (catarros, flujos, irritaciones y tumores) y todas las expresadas de la mujer.

Consultas de 11 á 1 de la mañana

CASA DE CURACION.—Curaciones quirúrgicas á precios muy reducidos. Habitaciones especiales para enfermos operados. Con-

sultas por escrito mediante el envío de cinco pesetas por correo.

Conde del Asalto, 34, Barcelona

Nota. Nadie se opere sin consultar antes con esta casa. La única casa de curación situada en planta baja. Servicio permanente, luz eléctrica, vigilancia rigurosa, economía y reserva ABSOLUTA.

## «La Northern»

Compañía inglesa de seguros contra incendios fundada en 1836 con un capital de 3.000.000 l. Esta compañía tiene la ventaja que el asegurado puede cada año rescindir el contrato, mientras que la compañía se obliga á mantenerlo por diez años.

Dirigirse al representante en esta capital don Luis Llongarriu, Progreso, 21, 2.º.

## JUAN CARRERAS MEDICO CIRUJANO

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Consulta de 11 á 1

CORT-REAL, 4, 1.

## 25.000 pesetas

Aviso al público

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo serio y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya descreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefrillo* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas, lo hizo el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitch de someter el «Agua de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al examen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitch de Moscon, Gerona, Plateria, 5, entresuelo.

El *cefrillo*, pues, ha cesado ya al primer soplo de huracán de la fama cada día más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA.

## Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Madrid, 12, á las 4 tarde

## El descanso dominical

Según los telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación, la ley del descanso dominical se ha cumplido en toda España sin haber ocurrido incidentes dignos de mención.

En algunos puntos han ocurrido algunos contratiempos, que han sido reprimidos por la policía, sin que éstos llegasen á revestir importancia.

En Madrid muchas familias se quedaron sin pan.

Los dependientes de comercio obligaron á pedradas á cerrar varios establecimientos pero la policía restableció el orden.

En el ministerio de Hacienda los empleados trabajaron con objeto de despachar algunos asuntos de importancia, á pesar de la ley del descanso dominical.

## Lo de Vinaroz

Según telegrafían de Vinaroz, el día de ayer discurrió en medio de la más completa tranquilidad.

La sensatez de los obreros se impuso á las demasías de nuestras ineptas autoridades, impidiendo de este modo que ocurriesen los desórdenes que se anunciaban.

El meeting que se celebró estuvo concurrendísimo, pronunciando discursos radicales contra la conducta de las autoridades.

Terminado el meeting los asistentes pretendieron realizar una imponente manifestación, pero el diputado republicano señor Gasset se opuso á ello, alegando que el gobernador la había prohibido.

A pesar de esto la mayoría de los asistentes acompañaron al señor Gasset hasta su domicilio.

## Meeting republicano

Un telegrama de Madrilejos da cuenta de haberse celebrado ayer en aquella población un importante meeting republicano.

Fué tanta la concurrencia, que muchos de los asistentes hubieron de quedarse en la calle, ante la imposibilidad de poder entrar en el local.

El señor Menendez Pallarés pronunció un enérgico discurso.

## El señor Unamuno

Desde Salamanca comunican algunos detalles acerca de la importante conferencia

dada por el señor Unamuno en el Paraninfo de aquella Universidad.

En breves palabras dió cuenta de las razones que le asistían para no tomar parte en el Congreso agrícola que se celebra en aquella población.

Expuso su creencia de que todo el mundo debe hablar con oportunidad ó sin ella, siempre que sea necesario para aquietar los ánimos.

Criticó el entusiasmo del Congreso en pedir auxilio á los poderes públicos contrastando con el desaliento que demuestra en sus propias iniciativas para el trabajo.

Combatió la pereza de los españoles fundada en la creencia de poseer un país rico, cuando es lo contrario.

Rebatió igualmente la creencia de que todo país se basta á sí mismo, citando el caso de Inglaterra, que con un bloque moriría de hambre.

Sostuvo que los labradores de la clase media están llamados á desaparecer, y que dentro poco tiempo solo existirán los labradores pobres y los grandes labradores.

Defendió los latifundios. Dijo que la sobriedad del obrero español acusa una nación ruin.

Combatió las supersticiones de la ciencia tan funestas como las religiosas.

Afirmó que el caciquismo es debido á la presión de abajo á arriba y que es un mal necesario.

DE LA GUERRA

París 11, á las 20.—Ninguna noticia de la guerra, como si estuviera en una parada el doble movimiento hacia el Norte.

Los periódicos insertan relatos de las jornadas que iniciaron la retirada de Liao-yang.

En San Petersburgo el pesimismo prevalece, creyéndose posibles más desastres. Oficialmente se dice que continúan las lluvias torrenciales y que los caminos están intransitables en la baja Manchuria.

Un regenerador

Madrid 12, á las 6.

Esta mañana á las seis hallábase de juego el matador de novillos Maera y el picador de toros Melones.

Al llegar éstos á la calle de Sevilla, el Maera, con formas groseras, hizo parar un coche que á la sazón pasaba por allí.

Después de algunas palabras incorrectas pronunciadas por el Maera, éste sacó un revólver disparándolo contra al cochero, que ageno á toda agresión se hallaba sentado en el pescante del coche, sufriendo los insultos del inoportuno torero.

Sonó un disparo y el cochero perdiendo el equilibrio, cayó del coche, herido de extrema gravedad.

Algunos transeúntes que presenciaron la escena, recogieron al herido, transportáronlo á la Casa de Socorro, desde cuyo punto pasó al hospital en estado agónico.

El Maera, empuñando el revólver en la mano, fué detenido por los agentes de la

autoridad, quienes lo condujeron á la delegación y de este punto á la cárcel.

Cuántas personas presenciaron lo sucedido, condenaban con dureza la conducta violenta é incorrecta del matador de novillos Maera.

Lo que dice Maura.

Hablando esta mañana con los periodistas el señor Maura en su despacho oficial de la Presidencia, ha declarado que estaba sumamente satisfecho de la forma en que se verificó ayer en toda España la ley sobre el descanso dominical.

Dijo que esperaba ocurrieran más incidentes que los que se habían desarrollado, añadiendo que á éstos ni siquiera puede aplicárselos el nombre de incidentes, puesto que carecieron en absoluto de interés.

Lamenta el señor Maura que no hayan llegado á un acuerdo las grandes empresas periodísticas de Madrid, para que el descanso fuese completo.

Añadió que referente á los corresponsales es posible que se dicte una real orden prohibiendo á las empresas telefónicas que cierren los despachos desde las doce del sábado hasta las doce del domingo.

Respecto á la huelga de «La Vasconia», dijo el jefe del Gobierno que esta presenta mejor aspecto, debido sin duda á que los obreros se van convenciendo de que están siendo víctimas de los manejos anarquistas.

Ha negado el señor Maura que al ponerse á discusión en el Congreso las actas pendientes de solución, especialmente la de Infiesto, el Gobierno tenga el propósito de hacer una habilidad para poner enfrente los bandos liberales que acaudillan los señores Moret y Montero Ríos, á fin de que estos se destrocen mutuamente.

Obreros extranjeros

Un telegrama de Bilbao dice que han llegado á aquella población gran número de obreros extranjeros para ocupar los puestos de los obreros españoles que se declararon en huelga en la fábrica denominada La Vasconia.

Según el despacho de referencia, la fábrica abrirá sus puertas el próximo martes.

De San Sebastián Cumpleaños

San Sebastián 12.—Se ha celebrado con gran solemnidad el cumpleaños de la Princesa de Asturias.

En el palacio de Miramar hubo una comida íntima.

Vapor alemán

Ha fondeado el vapor alemán Meleoro, que conduce 240 turistas.

Boletín religioso

SANTO DE HOY Santos Felicísimo y Julián mrs. CUARENTA HORAS. En la Iglesia de las Adoratrices.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6., bajos.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Table with columns for 'Cotizaciones del día 12 septiembre 1904', 'BOLSIN DE LA MANANA', and 'PARIS'. Lists various stock and bond prices for locations like Interior, Acciones ferrocarril Norte, Id. M. Z. A., etc.

GRADUADOS MIRALLES

demás productos farmacéuticos

MARCA RE GISTRADA Laboratorio de MIRALLES Paseo de San Juan, 301, BARCELONA

Advertisement for FERRO-QUINA-BISLERI LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA) Agua Mineral de Mesa EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS etc. DEPOSITO: A. ROLANDO BARCELONA BAUADA S. MIGUEL 4

Cualquiera persona que quiera hacer un Seguro sobre la vida con toda clase de ventajas y garantías morales y materiales á causa de los valiosos elementos de que dispone, exclusivos del país, puede dirigirse á la sin rival La Mutua Iberica, domiciliada en Barcelona.

Para más detalles dirigirse al representante é inspector de la provincia don José María Vila, procurador de los tribunales.—Travesía de la Auriga, 2, 2.º, Gerona, (frente á la Arrendataria de tabacos).

SE VENDEN 500 botellas de litro, á precios reducidos. Dará razón, Jacinto Carbonell, Caldereros, 10, GERONA.

MEDIANA DE ARAGÓN

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen. Es de efecto seguro. No irrita jamás MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900 DEPURATIVA, DIURETICA, RECOMENDADA POR LOS APERITIVA Y LAXANTE. más eminentes médicos

Sales naturales PURGANTES

Obtenidas por evaporación expon-taneas de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vías genitourinarias de la muger.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Farmacias y Droguerías

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.º Perez Xifra.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos INFALIBLE contra la OBESIDAD

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4 Barcelona

ASPECTO JURÍDICO

DEL PROBLEMA SOCIAL

Discurso leído por D. José Canalejas Méndez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

los intereses devengados sin que la mora exista, la singular regulación del mandato, las quiebras y concursos, para preparar el campo á conflictos diarios que ya Precerutti calificaba de peligrosos.

Tiene el comerciante una vida civil, inseparable de su vida profesional, que hace imposible una diversidad apoyada tan sólo en la condición social de las personas.

No hablemos ya de fue por tal medio una ley especial afuera y obliga á cuantos por accidentes del contrato se

ven relacionados con alguien sometido de antemano á su imperio. Parece absurdo, que sobre un mismo orden de instituciones existan en dos Códigos preceptos diversos y hasta antitéticos, y que se establezcan límites distintos á la capacidad de las personas con relación á su edad y estado. Sirvan de ejemplo el contrato de la mujer casada y el realizado por el menor, para los cuales las exigencias de ambos Códigos difieren, según sean ó no comerciantes.

No es esto negar que varios de los contratos regulados en el Código de comercio se hallan revestidos de un especial carácter; pero existen no pocos en el Código civil, que pudieran también por igual motivo, ser objeto de disposiciones especiales, y siempre resultará anacrónico, que la sociedad, el mandato, la prestación de créditos y tantas otras convenciones, se regulen en un mismo país, atendiendo á moti-

vos independientes de su esencia jurídica, por preceptos distintos. La variedad de la vida actual, como algú tratadista citado observa, es tan grande que todos los ciudadanos, en más ó en menos, practican actos mercantiles, sometidos sometidos por consecuencia al imperio del Código de comercio. El viajero que se traslada de un punto á otro utilizando los servicios de una Compañía ferroviaria, el padre que asegura una dote á su hija, el ciudadano que deposita sus ahorros en un establecimiento de crédito, el que busca con ellos la seguridad de una renta para su vejez, como comerciantes son considerados por la ley, y en tal sentido no puede reputarse exageración retórica el aserto de que, desde la cuna hasta la tumba, la ley comercial regula los actos de los ciudadanos.

Contradiciendo los principios de la igualdad social, persist con tal dualismo de derecho una clase privilegiada

bajo el amparo de una ley que la favorece, lesionando el derecho de las otras clases, e imperan en el orden del Enjuiciamiento diferencias que en vano intentó borrar la supresión de los antiguos Tribunales de comercio. El carácter privilegiado de no pocas de sus acciones, la reducción de muchos de sus plazos, las normas para fijar el interés cuando la mora no existe todavía, y tantas otras excepciones, establecen una jurisdicción especial, hoy insostenible sin una voluntaria sumisión de las partes admitida por el Estado sólo bajo la forma arbitral, nunca dimada de una división caprichosa de clases y elementos sociales.

Del mismo modo que el derecho civil, importa que el derecho comercial no esté exento de aquel contenido ético reclamado por los propios escolásticos, canonistas y teólogos al adaptar la antigua doctrina aristotélica de la inmoralidad del lucro mercantil, á las

# La Esperanza

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidente sé inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañía practica tambien el seguro por cesacion de productos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 52.—TELÉFONO N.º 1065.

**Capital social: 500.000 Ptas.**

**Delegados en esta provincia**

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL  
Calle Santa Clara, 8, 3.º

Ramo de ganado.—D. PEDRO SUBIRANA  
Calle de Lorenzana, 17

## EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente al público y más particularmente á todos aquellos enfermos que via en padeciendo del hígado, riñones, estómago é intestinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

**POLVOS DEL DOCTOR BEL**

**una curación pronta y segura para sus dolencias**

La original propiedad balsámica del Polvo Bel ejerce su acción directa en las mucosas del estómago é intestinos, y en el gástrico: en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un enérgico poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya deserreño gastro-intestinal que no ceda rápidamente.

El Polvo Bel produce su acción laxante y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del Polvo Bel se regularizan las funciones del hígado y de los intestinos, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

El Polvo Bel es un verdadero regularizador de toda la economía: descongiona el hígado, tonifica el estómago, suaviza los intestinos, confora el aparato gástrico, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del hígado é intestinos que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás emedios.

Así lo confirma el éxito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositarío general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.º Perez Xifra.

## BALNEARIO de Santa Coloma de Farnés (Gerona)

Agua termal de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatada, cálcica, ferruginosa, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las aplopegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reúne todo el confort apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA Barcelona = JUAN AYNE

FERNANDO VII, 53 Y CALL, 22

**INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS**

los más económicos y mejores

Depósito de instrumentos de Besson, Buffet y Lefevre.

Reparaciones á precios módicos.

Catálogo gratis

## AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica Litica variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de pecho y estómago y sin rival para las enfermedades de orina (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.º Perez Xifra.

## EL AGUILA

BARCELONA.—PLAZA REAL, 13, Teléfono. 201

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

## Academia Provincial de Corte

(Unica de enseñanza oficial en Gerona)

CREADA POR LA EXCMA. DEPUTACIÓN

DIRIGIDA POR

DOÑA MARIA DE LA ESTRELLA NOGUER

Queda abierta la matricula para las alumnas que deseen concurrir á dicha Academia, (creada en analogas condiciones que la provincial de Barcelona) situada en la calle de Zapateria Vieja (Plaza del Correo) 6, 1.º—Para matricularse es preciso haber cumplido 13 años y saber coser regularmente.—La enseñanza del Corte comprenderá: ropa interior, ropa exterior y de uso doméstico, siguiendo el método ciclico y sistemas Modelado, Parisien y Ocharan, adoptado en la Normal de Maestras de Madrid.—Al finalizar el curso, se conceden Titulos especiales á las alumnas sobresalientes.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

## RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convalecientes.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.º BARCELONA.

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

## CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tíña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Meliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PSESTAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

## Enfermedades del pecho

INHALADOR MICROMICINA DEL Dr. PRECIOSO

Curación pronta de los catarros pulmonares, bronquitis, asma, gripes, tisis rebeldes y pertinaces, tisis incipientes, etc. etc.

Se vende en Gerona en la farmacia del Dr. D. José M.º Perez Xifra. En Figueras, farmacia del Dr. Enrique Capmany.

En esta IMPRENTA se hacen trabajos de todas clases.